

1º Congreso Internacional de Ciencias Humanas - Humanidades entre pasado y futuro. Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, Gral. San Martín, 2019.

Tripartismo, desarrollo local y Formación Profesional.

Andrade, Silvia, Bedrossian, Maria y Balma, Nora.

Cita:

Andrade, Silvia, Bedrossian, Maria y Balma, Nora (2019). *Tripartismo, desarrollo local y Formación Profesional. 1º Congreso Internacional de Ciencias Humanas - Humanidades entre pasado y futuro. Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, Gral. San Martín.*

Dirección estable:

<https://www.aacademica.org/1.congreso.internacional.de.ciencias.humanas/1160>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eRUe/3Tn>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.

Para ver una copia de esta licencia, visite

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

1949-2019
70 AÑOS DE
GRATUIDAD
UNIVERSITARIA

ESCUELA
HUMANIDADES
20 AÑOS

LICH
Laboratorio de Investigación
en Ciencias Humanas



PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS HUMANAS

Tripartismo, desarrollo local y Formación Profesional

Silvia Andrade, Nora Balma, María Bedrossián
INEFOP

sandrade@inefop.org.uy; nbalma@inefop.org.uy; mbedrossian@inefop.org.uy

Proponemos una reflexión en torno a algunas de las complejas relaciones entre Educación y Trabajo en el marco de la experiencia del Tripartismo que conforma la identidad del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional del Uruguay. En este campo político, técnico y epistemológico, conviven diferentes metodologías de abordaje para la inclusión social y el desarrollo cultural de un amplio espectro de poblaciones desde una perspectiva de derechos: refugiados y migrantes, adolescentes y jóvenes, productores rurales, mujeres, personas con discapacidad, personas con consumo problemático, trabajadores en seguro de desempleo, pequeños emprendedores, personas privadas de libertad, trabajadores en actividad y empresarios, entre otros. En nuestro país se vienen implementado diversos planes y programas para acercar la educación y el trabajo con el objetivo de que las personas puedan acceder a un trabajo decente y/o a una reinserción o permanencia en el sistema educativo formal. Estos procesos requieren pensar en una formación de calidad y en un diseño curricular que contemple la diversidad de situaciones y características de las localidades en cuanto a las oportunidades culturales, económicas, educativas y de infraestructura que ofrecen a los sujetos que las habitan. A su vez, implica, por un lado, profundizar en la pedagogía de la Formación Profesional y por otro, supone fortalecer la perspectiva de desarrollo local. Por esto mismo, en cada territorio y en clave de diálogo social, el Tripartismo asume un rol relevante en la toma de decisiones estratégicas, ya sea para atender tanto a la realidad del mercado como a las innovaciones tecnológicas, así como también a las nuevas formas de aprender y a las demandas de capacitación de los sujetos y de las instituciones. La articulación interinstitucional y el trabajo en redes son instrumentos que potencian, con pertinencia y legitimidad, la implementación de las políticas públicas. En este sentido, algunas interrogantes subyacen y sobrevuelan a la hora de pensar cada acción técnica que llevamos adelante: ¿cómo impulsar la conexión, y la transversalidad de la Formación Profesional con las demandas del mercado laboral y con el cambio de la matriz productiva de una región cada vez más atravesada por los avances tecnológicos? ¿cómo generar las condiciones para que alguien aprenda y entrene sus



PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS HUMANAS

competencias teniendo en cuenta la diversidad de perfiles poblacionales? Y en esa línea ¿se tiene en cuenta el status epistemológico de los saberes que traen las personas a la hora de llevar adelante una propuesta de Formación Profesional transformadora que apunte a una cultura del trabajo para el desarrollo? En este sentido, importa dar una suerte de “giro humanista y cultural” en torno a la temática que nos convoca haciendo circular otras dimensiones (éticas, semánticas y filosóficas) sobre el mundo de la Educación y el mundo del Trabajo, de manera tal que el cruce de estas miradas permita visibilizar, en cierta medida, las negociaciones, movimientos y avances que impacten necesariamente en nuevas oportunidades de acceso a la educación y el trabajo.

Formación Profesional con enclave territorial

La dispersión territorial en la que se encuentran las personas, la escasa oferta de capacitación y de empleo formal disponible sobre todo en los departamentos que quedan al norte de nuestro país dónde al desempleo y el subempleo se suman los altos niveles de informalidad existente, interpela a gobiernos departamentales y nacionales, sindicatos y empresas a pensar estrategias que posibiliten la igualdad de oportunidades en lo que tiene que ver con la FP. La pregunta que subyace es cómo hacer para formar en áreas que acompañen los cambios tecnológicos generando trabajo decente, mano de obra genuina para los trabajos del futuro, aun cuando las personas no se sienten parte de estos cambios y no visualizan otras posibilidades más allá de un reducido entorno que le ofrece escasas posibilidades de ingreso al mercado laboral. A esto se agregan otras adversidades tales como la ausencia de vías de transporte público entre ciudades, obstaculizando así la continuidad educativa de los jóvenes y el acceso a oportunidades laborales fuera de su lugar de residencia.

Es en estos contextos productivos locales con desigualdad de oportunidades y exclusión social en el cual el Tripartismo, dialoga con instituciones locales potencia alianzas colaborativas para realizar sus definiciones estratégicas y políticas en materia de FP, acompañándolas con políticas de inversión y de acceso al crédito entre otras. LA FP debe contemplar el desarrollo local/regional apostando a generar cadenas productivas que agreguen valor; así como al desarrollo y empoderamiento de las personas para el ejercicio de la ciudadanía, desde una perspectiva de derechos. Tal cómo expresa Fernando Casanova “La formación profesional es simultáneamente un instrumento de



PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS HUMANAS

política productiva y de política social. Ella contribuye tanto al incremento de la productividad y la mejora de calidad y competitividad, como a la integración y cohesión sociales, y a la igualdad de oportunidades. La formación no solo prepara para el trabajo.” (Casanova, 2002:33)

El intercambio sobre estrategias posibles articuladas a nivel nacional, departamental y local, a través del dialogo social seria el punto de partida para la Formación Profesional Es a partir de estas agendas colectivas que se pueden abordar escenarios de aprendizaje, construir comunidades de práctica y plantear nuevas dinámicas de articulación entre exponer la exclusión, el malestar, la impotencia, pero también para habitar lo posible, lo deseado, lo esperado, transformar prácticas y derribar supuestos.(Subirats, 2010)

Programas y Leyes que acercan la educación y el trabajo

Otro ejemplo de articulación interinstitucional como instrumentos de inclusión y empleabilidad es Ley de Empleo Juvenil (Ley 19.133). Se basa en la protección de las personas en el ejercicio de sus prácticas laborales además de conciliar diferentes aspectos relacionados tanto a los derechos del sujeto como a su oportunidad de contratación, a la vez que genera beneficios para las empresas en términos de descuentos impositivos.

Con el mismo cometido se suma la Ley 19.689, denominada Programa Temporal de Subsidio al Empleo, que incluye a las personas que están fuera del mercado laboral a partir de los 15 años en adelante, ofreciéndose mayores montos de subsidios de las retribuciones mensuales del trabajador a partir de los 45 años de edad.

La razón de ser de estas Leyes, por lo tanto, da cuenta de una estrategia de inclusión educativo laboral y de la promoción de empleo, tal como lo expresa el Artículo 2 de la Ley 19133: “El trabajo decente y sus diversos componentes de respeto y promoción de los derechos laborales fundamentales, el empleo e ingresos justos, la no discriminación por razones de edad, genero, sexo, orientación sexual, etnia, nivel socioeconómico o de cualquier otro tipo, la protección social y el dialogo social”. Importa destacar que estas leyes acompañan el devenir histórico, las necesidades del mercado, el mundo empresarial y la revolución del conocimiento.



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

1949-2019
70 AÑOS DE
GRATUIDAD
UNIVERSITARIA

ESCUELA
HUMANIDADES
20 AÑOS

LICH
Laboratorio de Investigación
en Ciencias Humanas



PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS HUMANAS

En esta misma línea, desde el 2012, se viene implementando una iniciativa interinstitucional cuyo instrumento fortalece el vínculo entre el mundo educativo y el mundo del trabajo. Se trata del Programa denominado *Yo Estudio y Trabajo* cuyo objetivo es brindar la oportunidad a una primera experiencia laboral a jóvenes estudiantes entre 16 y 20 años, para desarrollar competencias transversales que les permitan desempeñarse en el mercado de trabajo, asegurando la continuidad en el estudio.

En síntesis, la misión y visión de INEFOP crea instrumentos para la inclusión social y económica de diversas poblaciones, tal como mencionamos al inicio de este recorrido. Dichas políticas estructuran aspectos clave de la Formación Profesional en Uruguay funcionando a modo de usinas interinstitucionales que operan a favor de la inclusión, de la igualdad y de equidad.

Palabras clave: Tripartismo, Formación profesional, Inclusión, Diálogo social, Desarrollo local



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

1949-2019
70 AÑOS DE
GRATUIDAD
UNIVERSITARIA

ESCUELA
HUMANIDADES
20 AÑOS

LICH
Laboratorio de Investigación
en Ciencias Humanas



PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS HUMANAS

Bibliografía

Barreto, Hugo; Ermida, Ana Laura (2015). *Aprendizaje y políticas de transición de la educación para el trabajo para jóvenes de América Latina y el Caribe*, Uruguay, Montevideo: Cinterfor.

Casanova, F. (2002) *Formación Profesional productividad y trabajo decente* en Boletín Cinterfor, N° 135. Uruguay, Montevideo: Cinterfor.

Jacinto, Claudia. (2010) *Formación Profesional y cohesión social*. Documento de trabajo N° 41, España, Madrid: Fundación Carolina.

Ley 19133. IMPO, Montevideo, Uruguay. Decreto N° 115/015 del 27 de abril de 2015.

Ley 19689. IMPO, Montevideo, Uruguay. Promulgación: 29/10/2018.

Messina, Graciela et al. (2008) *Educación y Trabajo. Lecciones desde la práctica innovadora en América Latina*. Red regional de innovaciones educativas para América y el Caribe, Santiago, Chile: UNESCO

Mordecky, Gabriela et al. (2015). *Crisis, recuperación y auge: 15 años de políticas económicas en Uruguay*. Uruguay, Montevideo: IECON

Subirats, J. (2010) *Políticas públicas e inclusión social. Factores territoriales y gobiernos locales*. Barcelona, España: Instituto de Gobierno y Políticas Públicas/UAB.

Uri, Viviana. (2012) *Informe sobre la Formación Profesional en Uruguay*. Uruguay, Montevideo: MEC.



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

1949-2019
70 AÑOS DE
GRATUIDAD
UNIVERSITARIA

ESCUELA
HUMANIDADES
20 AÑOS

LICH

Laboratorio de Investigación
en Ciencias Humanas



PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS HUMANAS